

# El e-Colegio, una solución para las profesiones

RedAbogacía

**Dos de las claves en la transformación de los Colegios Profesionales** en centros de servicios que aporten más valor al colegiado han sido la mejora de las plataformas tecnológicas a través de las que se prestan estos servicios y la incorporación de Internet como un canal más de comunicación y difusión entre el Colegio, los colegiados, la Administración y los ciudadanos. La ventanilla única, contemplada en la Ley 25/2009 del 22 de diciembre —Ley Ómnibus—, es una obligación legal para muchas profesiones, pero supone solo el primer paso en la transformación colegial hacia el concepto de e-Colegio.

Si la ventanilla única ofrece información sobre el acceso a cada una de las profesiones colegiadas y permite efectuar trámites *online* de forma segura a los colegiados que acrediten digitalmente su identidad, el e-Colegio va más allá y supone ya no solo la realización de trámites sin moverse de la oficina, el despacho o incluso a través del teléfono móvil, sino que el propio Colegio o Consejo podrá gestionar toda su actividad y funcionamiento interno de forma telemática, segura e interconectada a otras entidades y a las Administraciones Públicas.

Entre otras cosas, el e-Colegio ofrece la posibilidad de gestionar el censo de colegiados; realizar la facturación general de la entidad, con posibilidad de hacer previsiones, generar facturas, devoluciones y cobros; tramitar certificados, expedientes sobre honorarios o deontología; ofrecer acceso a los servicios y productos de la entidad tales como cursos online, suscripciones o pagos de cuotas; generar envíos y remitir documentos por múltiples vías; establecer permisos y controles de usuarios dentro del propio sistema e-colegial; y un largo etcétera al alcance de las entidades colegiales en función de sus necesidades. Un futuro integrador, virtual, pero que conforma una realidad que ya es presente para muchas entidades colegiales.

El e-Colegio, por tanto, persigue dar respuesta a los requerimientos actuales con la mirada puesta en el mañana, en las necesidades de gestión de las instituciones que conforman cada colectivo profesional. En definitiva, crear una solución

de gestión para todos: Colegios, Consejos, colegiados y ciudadanos, que ofrezca seguridad, la posibilidad de interconectarse con otros sistemas y que sea flexible y adaptable.

La Abogacía ya ha iniciado el camino hacia esa realidad, y ha puesto a disposición de todas las profesiones los avances tecnológicos desarrollados e implementados en esta. De hecho, muchos de estos avances serán comercializados dentro y fuera de España gracias a un acuerdo firmado hace pocas semanas con Indra, la primera compañía española en Tecnologías de la Información.

Además, para facilitar el tránsito hacia el e-Colegio, varias profesiones se han unido ya en torno a la plataforma desarrollada por la Abogacía para la adaptación de la ventanilla única profesional a cada uno de sus colectivos con un diseño flexible y parametrizable en cuanto a estilos y funcionalidades. Además, para la implementación de este servicio no son necesarias inversiones en equipamiento, ni desarrollar software y personal especializado ya que los colectivos que se incorporan a la plataforma común se benefician de una infraestructura tecnológica que ya existe y que es ofrecida como un servicio. En definitiva, una solución real, en marcha, viva y en plena evolución. El e-Colegio tienen que ir a la misma velocidad que la e-Administración o se quedará definitivamente fuera de la competición. En este, como en otros asuntos, se puede caminar solo o en compañía de otros. La primera solución es viable, pero mucho más lenta y, sobre todo, más cara, si se pretenden incorporar mejoras de futuro. La segunda suma sinergias, aprovecha sistemas probados y permite seguir introduciendo novedades permanentemente.

**El e-Colegio, persigue dar respuesta a los requerimientos actuales con la mirada puesta en el mañana, en las necesidades de gestión de las instituciones que conforman cada colectivo profesional**

